

“Año de la Innovación y la Competitividad”

11 de septiembre 2019

Página 1 de 1

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

### DEPARTAMENTO JURÍDICO OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL (OCI)

Quien suscribe, Sahira Jackson, de profesión Licenciada en Derecho; en mi calidad de Consultora Jurídica y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la **Oficina de Cooperación Internacional (OCI)**, dependencia del **Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

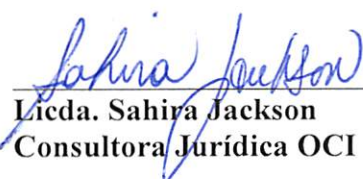
**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Decreto No.164-13, sobre Compras y Contrataciones de Bienes de Producción Nacional, de fecha diez (10) de junio del año dos mil trece (2013).

**VISTO:** El Proyecto de Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Ref. No **OCI-CCC-LPN-2019-0003**, para el **ESTUDIO DE SUELO EN 33 LICEOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA CONVERSIÓN EN POLITÉCNICOS**, conforme al requerimiento realizado por la Directora General de la **Oficina de Cooperación Internacional (OCI)**.

**MANIFIESTO:** Estar de acuerdo con el contenido del referido **Pliego de Condiciones Específicas para la Compra de Bienes y Servicios Conexos** para el **ESTUDIO DE SUELO EN 33 LICEOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SELECCIONADOS PARA LA CONVERSIÓN EN POLITÉCNICOS**, declarando que los mismos **CUMPLEN** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019).

  
**Licda. Sahira Jackson**  
**Consultora Jurídica OCI**



Distribución y Copias  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Consultor Jurídico